



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

En Granada, a diez de Diciembre de 2022, en la sede de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, y también de forma telemática a través de la plataforma Zoom, cuando son las 17.00 horas en primera convocatoria, con quorum suficiente, tiene lugar la Asamblea General Extraordinaria a la que asisten las siguientes personas:

*** Asambleístas (miembros con voz y voto):**

Dña. CRISTINA CADENAS GARCIA, por el Estamento de Clubes, C.D. Canicross-Bikejoring Cádiz (Asistencia telemática)

Dña. NATIVIDAD GALLARDO, por el Estamento de Clubes, en representación del C.D. Sociedad Sierra Nevada (Asistencia telemática)

D.MANUEL CASTRO BARRALES, por el Estamento de Clubes, Club Monachil Sierra Nevada (Asistencia presencial)

Dña. MARIA JOSE GARCIA VIDAL Por el Estamento de Clubes, C.D. Tarsis Mushing Team (Asistencia telemática)

D. ESTEVEN GONZALEZ RODRIGUEZ, Por el Estamento de Clubes, C.D. Hielo Granada

D. ANTONIO IGNACIO MELLADO FERNANDEZ, Por el Estamento de Clubes, C.D. White Camps (Asistencia telemática).

D. FRANCISCO JAVIER OCAÑA WILHELMI, Por el Estamento de Clubes, C.D. ESQUI NAZARI (Asistencia telemática).

D. RUFO DEL CASTILLO, Por el Estamento de Clubes, Club Esquí Caja Rural (Asistencia presencial).

D. FERNANDO GALVAN CAÑAMERO, por el Estamento de Deportistas (Asistencia telemática)

DÑA. ESTHER CARVAJAL RODRIGUEZ, por el Estamento de Deportistas (Asistencia presencial)

D. JOSE ANTONIO ARAGON SALGUERO por el Estamento de Deportistas (Asistencia telemática)

D. MARTIN ALEJO ROMERO VARGAS, por el Estamento de Deportistas (Asistencia telemática)

DÑA. EVA SANZ MUÑOZ, por el Estamento de Deportistas (Asistencia presencial)

DÑA. MARIA VICINAY PINEDO, el Estamento de Deportistas (Asistencia telemática)

D. JOSE LUIS PIMENTEL PUENTE, por el Estamento de Entrenadores y Entrenadoras (Asistencia telemática)

DÑA. RAQUEL RIENDA CONTRERAS, por el Estamento de Entrenadores y Entrenadoras (Asistencia telemática)

D. CARLOS SANTANDREU DEL CARPIO, por el Estamento de Entrenadores y Entrenadoras (Asistencia presencial)

**Federación Andaluza de Deportes de Invierno
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245**



DÑA PAOLA VICENTE RODRIGUEZ, por el Estamento de Entrenadores y Entrenadoras (Asistencia telemática)

D. FRANCISCO DOMINGO VICENTE QUESADA, por el Estamento de Árbitros, Jueces, Delegados Técnicos y Árbitras, Juezas, Delegadas Técnicas (Asistencia presencial)

DÑA ISABEL CLARA TORRES GONZALEZ, por el Estamento de Árbitros, Jueces, Delegados Técnicos y Árbitras, Juezas, Delegadas Técnicas (Asistencia telemática)

***Junta Directiva (miembros con voz y sin voto)**

D. CARLOS SANTANDREU DEL CARPIO (Presidente). Asistencia presencial

Dña. EVA SANZ MUÑOZ, Vicepresidenta (Asistencia presencial)

D. CARLOS SANTANDREU SORIANO, Tesorero (Asistencia presencial)

Dña. RAQUEL RIENDA CONTRERAS, Vocal Mujer y Deporte (Asistencia telemática)

D. JULIO CASTRO REINOSO, Vocal Nieve (Asistencia telemática)

Dña. ANA L. PENALVA EGEA, Secretaria (Asistencia presencial)

1.- Apertura de la Asamblea

La Presidenta de la Comisión Gestora, Dña. Eva Sanz Muñoz, da la bienvenida y agradece la asistencia de todos a esta Asamblea.

2.- Lista de asistentes y su comprobación

La Secretaria pasa lista de los asistentes, siendo los mismos los que constan en la presente acta. Queda constituida la Asamblea en 1ª convocatoria con quórum suficiente

3.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea General anterior de fecha 09/09/2022.

La Secretaria indica que como el acta ha sido enviada a todos, si hay alguien que tenga alguna duda, o quiera que se le dé lectura a la misma, o si se pasa a aprobación. Se pasa a aprobación y es aprobada por unanimidad.

En este momento Carlos Santandreu toma la palabra. En el día de ayer fue nombrado Presidente de la FADI por la Comisión Electoral Federativa.

Dado que muchos de los asambleístas son nuevos, explica el funcionamiento de la Asamblea e informa que en breve se dará a conocer la nueva Junta Directiva.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245



Toda la información FADI también se puede encontrar en la web FADI, en el Portal de la Transparencia, en la cual está toda la normativa.
 Explica su programa para los próximos 4 años.

4.- Aprobación de la modificación de los Reglamentos de la Temporada 2022/23

El Presidente informa que en la anterior asamblea ya se aprobaron los reglamentos, pero se quedó pendiente de aprobar el tema de pago de inscripciones en el caso de que no se realice la competición o se suspenda.

Francisco Vicente, explica y lee el párrafo que se ha modificado en todos los reglamentos. Se procede a la votación y se aprueba con 20 votos a favor (7 votos presenciales y 13 de forma telemática).

Queda aprobada por unanimidad la modificación de los Reglamentos de la Temporada 2022/23.

5.- Nombramiento de los miembros de los órganos de disciplina deportiva.

El Presidente presenta la propuesta de los miembros de los órganos de disciplina deportiva.

Juez único de Competición:

- D. Marcos Galera López

Comité de Disciplina Deportiva

- Francisco José Bueno Romero
- Miguel Azpitarte Sánchez
- M^a Teresa Viciano Castillo

Comité de Transparencia y Buen Gobierno

- Carlos Santandreu del Carpio y se propone que sean 2 miembros más de la Asamblea.
- Fernando Galván Cañamero y Javier Ocaña Wilhelmi se ofrecen voluntarios.

Comisión Mujer y Deporte, se propone a:

- Eva Sanz Muñoz
- Ana Penalva Egea
- Raquel Rienda Contreras

Se solicita que haya un miembro más de la Asamblea, y se propone que sea José Luis Pimentel Puente.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245



Comisionado del Menor deportista:

Se propone por parte del Presidente que sea María Vicinay Pinedo. Este cargo sería durante 2 años.

Se pasa a aprobación y son aprobados por 20 votos a favor (7 votos presenciales y 13 votos telemáticos), la creación de estos Comités y los miembros que los componen.

6.- Modificación del art 30 de los Estatutos de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno y modificación de los Estatutos para la incorporación del Comité de Transparencia y Buen Gobierno, Comité de Mujer y Deporte y Comisionado del Menor, y nombramiento de los integrantes de dichos Comités siguiendo las indicaciones del Decreto 41/2022 de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

El nuevo Decreto no especifica que sea en Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria la aprobación de la remuneración del Presidente, puede ser en una o en otra, y los antiguos estatutos recogen que tiene que ser en sesión Ordinaria, por lo que se propone esta modificación, quedando su redacción de la siguiente forma:

Artículo 30. El cargo Presidencial de la F.A.D.I. podrá ser remunerado. El acuerdo sobre la remuneración y su cuantía deberá adoptarse por la Asamblea General de la F.A.D.I. y requerirá el voto favorable de dos tercios de los asistentes. La remuneración que la Asamblea General acuerde, incluidos los gastos sociales legalmente establecidos, no podrá ser satisfecha con cargo a las subvenciones públicas que la F.A.D.I. reciba de la Administración. En todo caso, la remuneración, concluirá al final de su mandato, sin que pueda extenderse más allá de la duración del mismo.

Se pasa a aprobación la modificación del art. 30 de los estatutos y se aprueba con 20 votos a favor (7 votos presenciales y 13 votos telemáticos).

7- Información sobre Presupuestos de la Federación.

El Presidente informa a los nuevos asambleístas sobre los presupuestos que se aprobaron anteriormente, y que la modificación de estos no se puede hacer en Asamblea General Extraordinaria, pero si quiere informar sobre los mismos.

Explica las partidas de los presupuestos de ingresos y gastos y los porcentajes que corresponden al desglose de cada una de ellas.

El reajuste hay que hacerlo en Abril y Mayo, teniendo en cuenta las previsiones.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245



8.- Información sobre Calendario de Competiciones actual para la Temporada 2022/23.

El Calendario ha sido enviado a los Asambleístas. El Presidente explica las competiciones que integran el calendario para la temporada 2022/23, pero informa que puede haber cambios, debido a cambios de fechas, aplazamientos.... En Asamblea Ordinaria se aprueba el Calendario definitivo.

9.- Aprobación remuneración del Presidente de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, si procede.

Carlos explica que la figura del Presidente sea ejecutiva con plena dedicación. Se envió a los asambleístas la propuesta que también se muestra en la asamblea. La remuneración no puede pasar el 5% del Presupuesto, ni con cargo a las subvenciones. El sueldo bruto serían 32.000 € anuales, incluidas pagas extras y bajo un contrato de alta dirección.

No habrá un Gerente ni tampoco un Director Técnico, habrá un responsable de cada área. Se proponen unos incentivos especiales, hasta un máximo de 3.000€, desglosado en:

- Cumplimiento del Presupuesto (3%)
- Incremento del Patrocinios (3%)
- Resultados Deportivos. (3%)
 - Pódium en Campeonato de España en más de una modalidad (1%)
 - Pódium en Copa de España en más de una modalidad (1%)
 - Pódium Internacionales (1%)

El Presidente de la Federación deberá presentar un programa de trabajo para el periodo de cuatro años, que deberá incluir actuaciones suficientes para respaldar la remuneración propuesta.

Si se cumplen los objetivos se aprobaría el cobro de estos incentivos en la Asamblea General Ordinaria.

Se pasa a aprobación la remuneración del Presidente y es aprobada por 17 votos a favor y 3 abstenciones.

Queda aprobado por mayoría.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245

**FADI**
WINTER SPORTS

10.- Ruegos y Preguntas

José Luis Pimentel pregunta por la apertura de la Estación.

Fernando Galván pregunta por la situación del hielo en Andalucía.

Javier Ocaña da las gracias a Carlos por el trabajo realizado.

Resueltas las preguntas, finaliza la sesión cuando son las 18.42 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

No hay más ruegos y preguntas.

El Presidente se despide y agradece a todos su asistencia.

Se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de esta Federación, cuando son las 13.40 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245